

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. VI CONGRESO DE LA CTA.**

**Córdoba, 21 DE FEBRERO DE 2026**

Desde el entendimiento de que la lucha de clases y el conflicto con la patronal y el Estado conlleva multas, despidos, detenciones, listas negras, pasos por comisaría y cuartelillos, juicios, condenas, cárcel, etc. Creemos firmemente que la solidaridad de clase con los que luchan debe ser un principio inamovible; los que luchan consecuentemente por su clase y su pueblo SON DE LOS NUESTROS; independientemente si estamos de acuerdo total, parcial con sus acciones, estrategia y tácticas.

Como el punto 1 del programa del Frente Popular en las elecciones de 1936: la amnistía total de los 34.000 presos políticos, independientemente de su filiación sindical o política. Se tenía claro entonces y se debe tener claro HOY que los represaliados políticos, sindicales o por luchas sociales SON DE TODOS, que han luchado por todos nosotros y que han arriesgado más que nadie en la lucha y es por eso que nuestro deber es exigir la puesta en libertad de los que sufren prisión y/o el sobreseimiento de las causas abiertas por luchar por los derechos de los trabajadores.

Lo mismo que pedimos el sobreseimiento de las causas de los 26 de Cádiz por la última huelga de metal, nos solidarizamos y exigimos la puesta en libertad inmediata de **María José Baños Andújar**, presa política de los GRAPO con 61 años de edad, gravemente enferma, encarcelada por 30 años y que la desatención sanitaria en prisión la está llevando a la muerte; la cárcel se niega a liberarla a pesar de que incluso la Audiencia Nacional no se opone a su puesta en libertad con la ley en la mano, por las múltiples dolencias que sufre. Le han ofrecido renegar de sus ideas, firmar el arrepentimiento y renegar públicamente de sus ideas a cambio de su excarcelación y ella, por supuesto, se ha negado.

Lo mismo está ocurriendo con **Lucio García Blanco**, con 75 años de edad, obrero asturiano y dirigente del PCE (r), con demencia senil y más de 29 años de encarcelamiento a sus espaldas; la cárcel se niega a ponerlo en libertad, no aplicando de hecho la legislación penitenciaria en materia de enfermedades graves, que posibilitaría la puesta en libertad de ambos. Igual que en materia laboral, incumplen hasta sus propias leyes.

Es por ello por lo que este congreso se solidariza y se suma a la campaña internacional por la liberación de estos dos presos gravemente enfermos y exigimos la libertad de todos los presos políticos por luchar por su clase y su pueblo y el sobreseimiento de todas las causas penales y judiciales abiertas a trabajadores por luchar. Esto se resume en una sola palabra AMNISTIA.

**POR LA LIBERACION DE LOS PRESOS GRAVEMENTE ENFERMOS**

**POR EL SOBRESEIMIENTO DE TODAS LAS CAUSAS ABIERTAS CONTRA  
TRABAJADORES REPRESALIADOS, POR LUCHAR.**

**POR LA AMNISTIA TOTAL**

“Se añade por parte del congreso, a los “6 de la Suiza”, los “6 de zaragoza”, y a los compañeros de CTM”.